



Urgen a no vulnerar con reforma autonomía de órgano electoral

Advierte la Coparmex regresión democrática

Piden empresarios
no repetir lo ocurrido
con la elección
del Poder Judicial

ROLANDO HERRERA

La reforma electoral anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum podría ser una regresión democrática si atenta contra la autonomía del árbitro electoral y limita la representación en el Congreso, advirtió ayer Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En conferencia de prensa, el líder empresarial indicó que no se debe permitir que lo ocurrido con la elección del Poder Judicial se repita con esta nueva reforma con la que se pretende rediseñar el sistema electoral mexicano.

“Queremos ser claros, cualquier reforma que vulnere la autonomía del INE, que distorsione la representación proporcional o que cierre espacios a la pluralidad política no será un avance, sino un retroceso democrático”, señaló.

El lunes, Sheinbaum dio a conocer la integración de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que estará encabezada por el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, e integrada por miembros del Gabinete.

Sierra dijo que la creación del Instituto Federal Electoral (ahora INE) no fue una concesión del poder, sino una conquista ciudadana, y que sus esencia como árbitro independiente debe quedar garantizada.



Juan José Sierra (segundo de der. a izq.), presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, advirtió ayer de los riesgos de atentar contra la autonomía del INE.

“Así nació un sistema electoral que permitió la alternancia, la representación plural y el equilibrio entre mayorías y minorías. Hoy, medio siglo después, estamos nuevamente ante una encrucijada. Si bien aún no se ha presentado formalmente esta iniciativa de reforma, el contexto político y los mensajes que se han emitido anticipan la posibilidad de modificar

principios fundamentales del sistema”, advirtió.

REPORTAN ANOMALÍAS

Voto inducido, suerte por encima de la experiencia y falta de lineamientos claros son algunas de las muchas irregularidades que reportó Coparmex en su informe de la observación a la elección del Poder Judicial, realizada el pasado 1 de junio para

elegir Jueces, Magistrados y Ministros.

El reporte, que ya fue entregado al INE, informó Rubén Furlong, presidente de la Comisión de Fortalecimiento Cívico y Democrático de Coparmex, da cuenta de las irregularidades observadas durante el proceso.

“Encontramos renunciaciones en el Comité de Poder Judicial enfrentados con el Senado y el Tribunal Electoral; ausencia de lineamientos claros, decisiones arbitrarias e invasión de competencias.

“El uso de la tómbola eliminó cualquier lógica meritocrática, la suerte por encima de la experiencia. El voto inducido a través del uso de acordeones resultó en un patrón mecánico de votación hacia candidatos que a la postre resultaron ganadores, gracias al uso de estructuras de control externo coordinado. Esto implica que el acceso a la función judicial dependió de la proximidad partidista y no del mérito, lo que condiciona la autonomía de quienes fueron electos”, alertó.